Se Habilitará a Nivel Mundial la Función de Vinculación de VSPS-VAU para Emisores Participantes en VSPS

Resumen: Efectivo a partir del 25 de abril del 2025, la función de vinculación de Visa Stop Payment Service-Visa Account Updater (VSPS-VAU) se habilitará a nivel mundial como una función estándar para todos los emisores que participan en VSPS. Se espera que esto dé como resultado una mejor experiencia para los tarjetahabientes al proporcionar protección continua contra pagos no deseados en tarjetas recién emitidas.

Efectivo a partir del 25 de abril del 2025, todos los Números de Identificación Bancaria (BINes) de emisión que participen en VSPS también estarán habilitados para la vinculación de VSPS-VAU como función estándar.

La vinculación de VSPS-VAU es una función existente y actualmente opcional disponible para todos los suscriptores de VSPS. Cuando los detalles de la tarjeta de reemplazo se incluyen en VAU, esta función copia automáticamente las instrucciones de suspensión activas en VSPS de la tarjeta antigua a la tarjeta nueva. Esto brinda al tarjetahabiente una protección continua contra pagos no deseados que se debitan de su cuenta.

Impacto para los Emisores

Todos los BINes recién habilitados para esta función se configurarán con los tratamientos predeterminados de fecha de finalización de la instrucción de suspensión, lo que significa que una nueva instrucción de suspensión heredará la fecha de finalización de la antigua instrucción de suspensión correspondiente, y la fecha de finalización de la antigua instrucción de suspensión permanecerá sin cambios. Los emisores pueden más tarde cambiar la configuración del

De un Vistazo		
Público	Impacto	
Emisores	Conocimiento de la nueva función estándar	
Fechas Clave		
25 de abril del 2025: Función de vinculación de VSPS-VAU habilitada en forma masiva para todos los emisores que participan en VSPS en todas las regiones		
Redes	Impactos Especiales	

Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	\	Procesamiento de Europa	
Interlink Network		Afecta a los Comercios	
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY		Impacto de BER	
Categoría		Tipo de Artículo	
Procesamiento		Nuevo	
Productos/Sistemas Impactados			
Visa Stop Payment Service, Visa Account Updater			

tratamiento de la fecha de finalización de la instrucción de suspensión si es necesario comunicándose con su representante de Servicios al Cliente.

El proceso de vinculación de VSPS-VAU es un evento unidireccional que tiene lugar una sola vez cuando los detalles de la tarjeta de reemplazo se incluyen en VAU. Los emisores deberían tener en cuenta que las instrucciones de suspensión creadas en VSPS para tarjetas antiguas después de que los detalles de la nueva tarjeta se hayan incluido en VAU no se replicarán automáticamente en la nueva tarjeta. Además, las instrucciones de suspensión agregadas a las nuevas tarjetas no se agregan automáticamente a las antiguas tarjetas correspondientes.

No se requieren cambios técnicos, pero los emisores deben familiarizarse con este cambio. Como el proceso de vinculación de VSPS-VAU ahora será una función estándar para los suscriptores de VSPS, los emisores que participan en VSPS no pueden optar por no participar.

El usuario de VSPS y las guías de implementación en la página <u>Visa Stop Payment Service</u> en Visa Access (antes Visa Online) se actualizarán para incluir esta nueva función estándar antes de la fecha de activación masiva.

Información sobre Precios

Consulte la página <u>Visa Stop Payment Service (VSPS) Fees</u> en la tabla de cuotas Visa Fee Schedule para ver las cuotas de vinculación de VSPS-VAU.

Los emisores deberían tener en cuenta que solo se incurrirán en cuotas si el proceso de vinculación de VAU crea nuevas instrucciones de suspensión en VSPS en su nombre. Por lo tanto, los emisores que no usen VAU no incurrirán en cuotas adicionales como resultado de este cambio.

Antecedentes de VSPS y VAU

VSPS es un servicio opcional de suscripción disponible en todas las regiones para emisores y sus terceros designados. Al usar las API a las que se accede desde Visa Developer o una interfaz de usuario disponible a través de Visa Access, los emisores pueden colocar instrucciones de suspensión en los sistemas de autorización y compensación de VisaNet durante un período de tiempo especificado para ayudar a evitar que futuras transacciones elegibles se debiten de las cuentas de tarjetahabientes.

VAU permite el intercambio de información de cuentas usada para transacciones de pagos recurrentes y transacciones con credencial en archivo (COF) entre los emisores de tarjetas Visa, adquirentes y comercios calificados de COF participantes. Brinda información actualizada que incluye nuevos números de cuenta, fechas de vencimiento, cuentas cerradas y avisos al tarjetahabiente.

Para Más Información

Consulte la sección <u>Visa Stop Payments</u> en Visa Access (antes Visa Online) para obtener información y guías adicionales de VSPS.

Consulte la sección <u>Visa Account Updater</u> en Visa Access.

Consulte la página <u>Visa Stop Payment Service (VSPS) Fees</u> en la tabla de cuotas Visa Fee Schedule.

Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP, ECMOA y Europa: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones

de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la Información confidencial; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2025 Visa. Todos los Derechos Reservados.